



Buenos Aires, 12 de junio de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 568/2012**

**VISTO:**

La Actuación 11358/12, la Resolución CM 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Actuación CM N° 11358/12 se solicita la adscripción del agente Diego Martín Fernández al H. Senado de la Nación por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos.

Que motiva el presente requerimiento, la solicitud formulada por el Sr. Senador de la Nación, Ing. Fabio Darío Biancalani, a fin de contar con la colaboración del agente Fernández para cumplir funciones en su despacho.

Que el agente Diego Martín Fernández legajo N° 1151, está designado en la Dirección de Seguridad, con categoría 15 AM.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

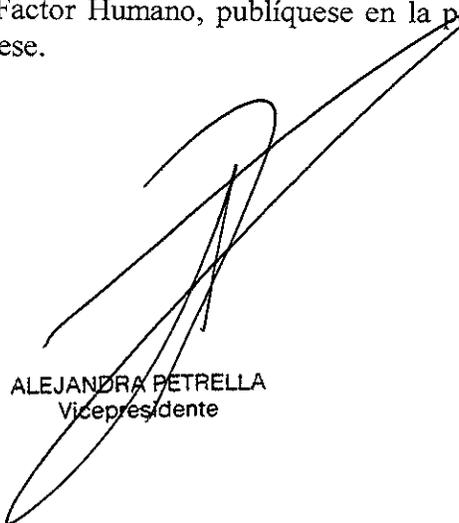
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA VICEPRESIDENTA A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA  
MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Disponer la adscripción del agente Diego Martín Fernández legajo N° 1151, al Honorable Senado de la Nación por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días corridos, para cumplir funciones en el despacho del Sr. Senador de la Nación, Ing. Fabio Darío Biancalani.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, al Honorable Senado de la Nación, a la Dirección de Seguridad, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 568 /2012**

  
ALEJANDRA PETRELLA  
Vicepresidente